



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006664-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a infraestructuras energéticas, de depuración y ferroviarias comprometidas, en tramitación o ejecución en relación con el Programa Territorial de Fomento de Villadangos del Páramo 2018-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006664, formulada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*infraestructuras energéticas, de depuración y ferroviarias comprometidas, en tramitación o ejecución en relación con el Programa Territorial de Fomento de Villadangos del Páramo 2018-2020*”.

Recabada información de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Fomento y Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda**



• **ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

**ANEXO I**

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**P.E./1006664**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, respecto a las infraestructuras comprometidas en relación con el Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo a que se refiere el Informe Anual 2019 del Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020, en el ámbito de las competencias de esta Consejería y a la vista del informe recibido del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE), se comunica lo siguiente:

Primero.- El refuerzo de la instalación eléctrica del Polígono de Villadangos se ha articulado por medio del Convenio de Colaboración y UFD Distribución Electricidad, S.A., de fecha 22 de noviembre de 2019. De acuerdo con lo estipulado en el Convenio corresponde al ICE la financiación de 921.487,26 € (IVA incluido), y UFD ejecutar las instalaciones correspondientes.

De toda la inversión prevista se ha ejecutado, el 70 % del Convenio, con cargo al ejercicio presupuestario de 2020, por un importe de 645.041,07 € (IVA incluido). Para finalizar y liquidar el Convenio, que está previsto se realice a lo largo de este mes de mayo, es necesario que UDF tramite la autorización de puesta en marcha para proceder, previa justificación, al pago del 30 % restante.

Segundo.- Para el refuerzo del suministro de gas, se está trabajando con NEDGIA (distribuidor con autorización administrativa para distribución de gas en el polígono de Villadangos), para poder articular el procedimiento/instrumento que permita llevarlo a cabo.

**ANEXO II**

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

**P.E./1006664**

La implantación, diseño y ubicación de la infraestructura logística ferroviaria prevista en el Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo 2018-



2020, aprobado por Orden EYH/1315/2018, de 28 de noviembre, viene determinada en el Decreto 13/2020, de 29 de octubre, por el que se aprueba el proyecto regional para una derivación particular para el acceso a la Red Ferroviaria en Villadangos del Páramo (León), ascendiendo el presupuesto base de licitación a 18.120.885,94 euros y estando previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 sendas transferencias a la Comunidad Autónoma, por importes de 2 millones de euros con cargo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y 5 millones de euros con cargo al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente concedió en el año 2019 una subvención de 907.380,55 euros destinados a la construcción de un apeadero provisional de tren para la carga y descarga de mercancías en la Estación de Villadangos del Páramo y en el año 2020 una subvención de 50.000 euros para financiar los gastos asociados a las actuaciones complementarias y en medidas de seguridad necesarias para el funcionamiento del citado apeadero provisional de tren para la carga y descarga de mercancías.